

Resolución 357/XI del Parlamento de Cataluña, sobre la muerte del activista saharauí Brahim Saika

Tram. 250-00393/11

La Comisión de Acción Exterior y Cooperación, Relaciones Institucionales y Transparencia, en la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2016, ha debatido el texto de la Propuesta de resolución sobre la muerte del activista saharauí Brahim Saika (tram. 250-00393/11), presentada por el Grupo Parlamentario de Catalunya Sí que es Pot, y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Junts pel Sí (reg. 29479).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 165 del Reglamento, ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado para que:

- a) Solicite al Gobierno de Marruecos que se realice la autopsia que reclama la familia de Brahim Saika para dilucidar bajo qué circunstancias se produjo su muerte.
- b) Solicite al Gobierno de Marruecos que se investigue la actuación de la policía marroquí en todos los casos que hayan sido denunciados por abusos de autoridad en contra de los derechos humanos del pueblo saharauí.
- c) Solicite al Gobierno de Marruecos que se investigue la actuación del hospital responsable de tratar médicamente a Brahim Saika.
- d) Solicite a la ONU que impulse medidas para prevenir la violación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, incluidas la libertad de expresión y la libre manifestación.
- e) Solicite al Gobierno de Marruecos el cumplimiento de las resoluciones de la ONU para resolver el conflicto del Sáhara Occidental.

Palacio del Parlamento, 3 de noviembre de 2016

La secretaria en funciones de la Comisión

La presidenta de la Comisión

Violant Cervera i Gòdia

Marta Pascal i Capdevila